



"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

DIRECCION DE PATRIMONIO INMOBILIARIO

MEMORANDUM N° FA-DPI-055/2023

Acapulco, Gro., a 26 de abril del 2023

**LIC. EUSTOLIA CASTRO SANCHEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE**

En atención a su solicitud de fecha 19 de abril del presente; a través del cual solicita le envié a la Unidad de Transparencia la actualización correspondiente al primer trimestre (enero-marzo), del 2023 como lo establece el artículo 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Guerrero que señala las obligaciones específicas de los sujetos obligados del poder ejecutivo respecto a:

- FRACCION I.-** EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.
FRACCION III.- EL LISTADO DE EXPROPIACIONES DECRETADAS Y EJECUTADAS.
FRACCION VI.- LA INFORMACION DETALLADA QUE CONTENGAN LOS PLANES DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ECOLOGICO, LOS TIPOS DE USO DE SUELO, LICENCIAS DE USO Y CONSTRUCCION.

Por lo anterior; después de revisar los archivos e información a cargo de la Dirección de Patrimonio Inmobiliario le informo lo siguiente referente a cada una de las fracciones:

FRACCION I.- LAS ACCIONES DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ACAPULCO (FIDEACA), ESTAN ALINEADOS AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022- 2027 EN EL EJE 2.-DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE; OBJETIVO 2.12 FORTALECER PROGRAMAS DE VIVIENDA ADECUADA A LOS DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD GUERRERENSE, 2.12.1 ATENDER A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN VULNERABLE, 2.12.1.3 INSTRUMENTAR LAS POLÍTICAS NECESARIAS PARA GENERAR UN PROGRAMA DE VIVIENDA ESTATAL QUE ATIENDA PRINCIPALMENTE A LAS CLASES MÁS DESPROTEGIDAS, QUE NO PERCIBAN UN SALARIO SEGURO, NO TENIENDO ACCESO A SEGURIDAD SOCIAL NI A LA ADQUISICIÓN DE UNA VIVIENDA DIGNA.

FRACCION III.- DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE (ENERO-MARZO) 2023, EL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE ACAPULCO; NO REALIZO EXPROPIACIONES, RAZON POR LA CUAL NO SE CUENTA CON EXPROPIACIONES DECRETADAS Y EJECUTADAS EN LA QUE SE INCLUYA, LA FECHA DE EXPROPIACION, EL DOMICILIO, LA CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA Y LAS OCUPACIONES SUPERFICIALES.



FRACCION VI. -

EL ORGANISMO NO REALIZA PLANES DE DESARROLLO URBANO, NI PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ECOLOGICO, ASIMISMO LOS TIPOS DE USO DE SUELO, LICENCIAS DE USO Y CONSTRUCCION ESTAN A CARGO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, DADA LA NATURALEZA DE LAS ACCIONES DEL ORGANISMO CUYO OBJETIVO PRINCIPAL ES LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA; ACTUALMENTE NO SE CUENTA CON INFORMACION RELATIVA A LOS PLANES DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ECOLOGICO, TIPOS DE USO DE SUELO, LICENCIAS DE USO Y CONSTRUCCION.

Sin otro particular por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ING. ELIZABETH CASTILLO REYES
ENC. DIRECCION DE PATRIMONIO INMOBILIARIO

CCP.- LIC. ALFONSO CALDERON VELAZQUEZ.-DIRECTOR GENERAL.- PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.
CCP.- ARCHIVO.

